Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@tupisa.com.py
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@tupisa.com.py (licitaciones@tupisa.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para: 'licitaciones@tupisa.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos: Nota - Tupi Ramos Generales.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle los Ítem N° 2 y 3 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 36.499.997 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 72.999.994 (Guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7565
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1029/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor (es)
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco
Teléfono: 021 569 9000
licitaciones@tupisa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle los Ítem N° 2 y 3 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 36.499.997 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 72.999.994 (Guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Mínima (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Máxima (IVA incluído) G.
2	52141501-007	Heladera Frigobar	Unidad	UNIDAD	13	26	JAM	CHINA	1.230.769	15.999.997	31.999.994
3	52141502-001	Microondas	Unidad	UNIDAD	40	80	JAM	CHINA	512.500	20.500.000	41.000.000
Precio Total										**36.499.997**	**72.999.994**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: goldenpacksapy@gmail.com; carlosdservinm@gmail.com
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

goldenpacksapy@gmail.com (goldenpacksapy@gmail.com)

carlosdservinm@gmail.com (carlosdservinm@gmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para: 'goldenpacksapy@gmail.com'; 'carlosdservinm@gmail.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos: Nota - Golden Pack.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle los ítems N° 1, 5 y 7 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 87.642.495 (Guaraníes ochenta y siete millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 175.284.990 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (Doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7566
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1030/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor (es)
GOLDEN PACK S.A.
Nazareno N° 2080 esquina Concejal Eliodoro Gonzalez
Teléfono: 021 310 800 – 0971 169 200 – 0992 297 065
goldenpacksapy@gmail.com; carlosdservinm@gmail.com
Lambaré – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle los ítems N° 1, 5 y 7 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 87.642.495 (Guaraníes ochenta y siete millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 175.284.990 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (Doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Mínima (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Máxima (IVA incluído) G.
1	52141501-002	Heladera frío seco con congelador.	Unidad	UNIDAD	25	50	MIDEA	CHINA	2.904.200	72.605.000	145.210.000
5	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	UNIDAD	15	30	TOKYO	CHINA	801.333	12.019.995	24.039.990
7	52141504-006	Cocina a gas	Unidad	UNIDAD	5	10	TOKYO	CHINA	603.500	3.017.500	6.035.000
Precio Total										**87.642.495**	**175.284.990**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. **Documentos. Consorcios**
   a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
   b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
   c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
   d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: felibernal@hotmail.com
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

felibernal@hotmail.com (felibernal@hotmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para:	'felibernal@hotmail.com'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos:	Nota - Casa Lyons.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 4 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 20.700.000 (guaraníes veinte millones setecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 41.400.000 (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (Doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1031/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor (es)
CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado
Gaudioso Nuñez 1220 c/ Teodoro S. Mongelos
Teléfono: 021 211 104 – 0991 906 444
felibernal@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 4 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 20.700.000 (guaraníes veinte millones setecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 41.400.000 (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (Doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Mínima (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Máxima (IVA incluído) G.
4	52161505-9998	Televisor	Unidad	UNIDAD	18	36	TOKYO	CHINA	1.150.000	20.700.000	41.400.000
Precio Total										**20.700.000**	**41.400.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
j) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
k) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
l) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: mlevy.dep@gmail.com; ejecutivolicitaciones.depsa@gmail.com
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mlevy.dep@gmail.com (mlevy.dep@gmail.com)

ejecutivolicitaciones.depsa@gmail.com (ejecutivolicitaciones.depsa@gmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para:	'mlevy.dep@gmail.com'; 'ejecutivolicitaciones.depsa@gmail.com'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos:	Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - Desde el Polo.pdf; Informe CEO N° 45.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 6 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 1.999.000 (guaraníes un millón novecientos noventa y nueve mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 3.998.000 (guaraníes tres millones novecientos noventa y ocho mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (Doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7565
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1032/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor (es)
DESDE EL POLO S.A.
Carandayty 565 casi Morquio
Teléfono: 0974 732 383 – 0992 956 897
mlevy.dep@gmail.com; ejecutivolicitaciones.depsa@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 6 en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de G. 1.999.000 (guaraníes un millón novecientos noventa y nueve mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de G. 3.998.000 (guaraníes tres millones novecientos noventa y ocho mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (Doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Mínima (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Máxima (IVA incluído) G.
6	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	UNIDAD	10	20	TOKYO	CHINA	199.900	1.999.000	3.998.000
Precio Total										**1.999.000**	**3.998.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: comprasfrio@britam.com.py
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

comprasfrio@britam.com.py (comprasfrio@britam.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para:	'comprasfrio@britam.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos:	Nota - Britam.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1033/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor(es)
BRITAM S.A.
Mcal. López 2929 c/ Villa Olimpia
Teléfono: 021 670 411
comprasfrio@britam.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: intelflysa@gmail.com; intelflysacde@gmail.com
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

intelflysa@gmail.com (intelflysa@gmail.com)

intelflysacde@gmail.com (intelflysacde@gmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para:	'intelflysa@gmail.com'; 'intelflysacde@gmail.com'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos:	Nota - Intelfly.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1034/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor(es)
INTELFLY S.A.
Listo Valois y1° de Mayo
Teléfono: 0983 682 532
intelflysa@gmail.com; intelflysacde@gmail.com
Ciudad del Este – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dpto.comercial@parasoft.com.py (dpto.comercial@parasoft.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para: 'dpto.comercial@parasoft.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos: Nota - Parasoft.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. N° 1035/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor(es)
PARASOFT S.R.L.
Avda. España Nro. 2403 c/ Venezuela
Teléfono: 021 601 116
dpto.comercial@parasoft.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: licitacionescova@outlook.com
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitacionescova@outlook.com (licitacionescova@outlook.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para: 'licitacionescova@outlook.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos: Nota - COVA.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1036/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor(es)
COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Avda. Avelino Martinez casi Rafael Barreto
Teléfono: 0981 989 263
licitacionescova@outlook.com
San Lorenzo – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: 19 de enero S.R.L <19deenero@click.com.py>
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:20
Asunto: Leído: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

El mensaje

Para:
Asunto: Leído: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Enviados: viernes, 21 de julio de 2023 12:20:25 p.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído en viernes, 21 de julio de 2023 12:20:22 p.m. (UTC-04:00) Asunción.

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: 19deenero@click.com.py
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

19deenero@click.com.py (19deenero@click.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	viernes, 21 de julio de 2023 12:02
Para:	'19deenero@click.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Electrodomésticos en General
Datos adjuntos:	Nota - 19 de Enero.pdf; Informe CEO N° 45.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 45/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1037/2023

Asunción, 21 de julio de 2023

Señor(es)
19 DE ENERO S.R.L.
Ruta N° 9 Carlos Antonio López Km 12 ½
Teléfono: 0985 507 236
19deenero@click.com.py
Limpio – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2023 "**Adquisición de Electrodomésticos en General**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** los Ítem N° 2 y 3; a la firma **GOLDEN PACK S.A.** los ítems N° 1, 5 y 7; a la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal Mercado,** el ítem N° 4 y a la firma **DESDE EL POLO S.A.** el ítem N° 6, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 45/2023